

Designación de Concejales Delegados

Delegar de forma genérica la dirección y gestión de los asuntos de la actividad municipal que seguidamente se relacionan, sin incluir la facultad de dictar actos con eficacia frente a terceros, salvo en el caso del Teniente de Alcalde de Hacienda y Personal, en los Tenientes de Alcalde o Concejales de este Ayuntamiento que a continuación se indican:

Concejal; Delegación

Don Julio López Lizarte; Urbanismo

Don Jesús Dólera Contreras; Infraestructuras y Servicios Públicos

Don Faustino Fernández Hurtado; Educación

Doña Josefa Rodríguez Prada; Sanidad y Medio Ambiente

Doña Josefa Murcia Cascales; Cultura, Mujer y Juventud

Doña Jerónima Arnaldos Contreras; Servicios Sociales

Don Antonio Vicente Lorente; Deportes

Don Joaquín García Tomás; Hacienda y Personal.

Esta delegación en el Teniente de Alcalde de Hacienda y Personal comprende además las facultades correspondientes al reconocimiento y liquidación de las obligaciones y derechos generados en ejecución del Presupuesto municipal, así como la ordenación de todos los pagos de la Tesorería municipal y la facultad de dictar actos con eficacia frente a terceros.

También comprenderá la autorización y disposición de todos aquellos gastos que siendo competencia de esta Alcaldía no estén delegados en la Comisión de Gobierno.

Dése cumplimiento a lo que determina el artículo 46.1, del R.O.F., dando cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre, notificándose además, personalmente a los designados, y se publique en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la presente Resolución.

Las Torres de Cotillas a 20 de julio de 1999.—El Alcalde.—
Ante mí, el Secretario.

Lorca**10917 Designación de tribunal calificador y fijación de fecha de inicio de la oposición para cinco plazas de Agente de la Policía Local.**

Resolución de fecha 9 de septiembre de 1999, del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, relativa a la designación de tribunal calificador y fijación de fecha de inicio de la oposición convocada para la provisión como funcionarios de carrera de cinco plazas de Agente de la Policía Local.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de cinco Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fechas 22 de mayo de 1999 y 17 de junio de 1999 (corrección de errores), y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de julio de 1999, y aprobada la lista de admitidos y excluidos por Resolución de esta Alcaldía de fecha 16 de agosto de 1999, procede designar los miembros del tribunal calificador y fecha de inicio de la oposición.

En uso de las atribuciones que me son conferidas por la legislación vigente,

VENGO EN RESOLVER:

1.º- Designar los miembros del Tribunal calificador de la citada convocatoria:

Presidente: D. Miguel Navarro Molina, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; suplente: D. Bartolomé Soler Sánchez, Concejale Delegado de Régimen Interior, Participación y Seguridad Ciudadana.

Secretario: D. José Almagro Hernández, Secretario General; suplente: D. Hilario Lázaro Quesada, Jefe de Servicio de Patrimonio.

Vocales:

D. Francisco Bernal Albarracín, Administrativo; suplente: D.ª Regina Caveró Alemán, Administrativo, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Juan Amorós Sánchez, Subinspector de la Policía Local; suplente: D. José Antonio Sansegundo Gálvez, Oficial de la Policía Local.

D. Francisco López Olivares, Oficial Mayor; suplente: D.ª Mercedes María López Dimas, Jefe de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales.

D. José Antonio Mateos Chumillas, Agente de la Policía Local; suplente: D. Andrés Bernal Alcázar, Cabo de la Policía Local.

D. Pedro Méndez Torres, Agente de Policía Local; suplente: D. Antonio Hernández Franco, Agente de Policía Local, ambos en representación de la Junta de Personal.

D. Leoncio Collado Rodríguez; suplente: D. Manuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

D. Pío Pérez Laserna; suplente: D. Ángel García Aragón, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

2.º- Fijar la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición, pruebas de aptitud psicotécnica, que tendrá lugar el próximo día 30 de septiembre de 1999, a las 17,30 horas, en el Centro Cultural de esta ciudad, sito en calle Presbítero Emilio García Navarro, n.º 5, (frente a Alameda de la Constitución), de Lorca, consistente en un reconocimiento facultativo dirigido a determinar la aptitud psicológica y adecuación al perfil del puesto de Policía Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 9 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Lorca**10752 Aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de oposición para cubrir cinco plazas de Agente de la Policía Local.**

Resolución de fecha 16 de agosto de 1999, del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, relativa a la aprobación provisional de lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad cinco plazas de Agente de la Policía Local.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria de la oposición convocada para la provisión como funcionarios de carrera de cinco plazas de Agente de la